

días pasados tuvo lugar en la fábrica de lienzo de aquel pueblo, y pedia se le remitiera la nota de los gastos ocasionados.

Acordóse que estos gastos corrieran por cuenta del Municipio de esta ciudad.

—El Sr. Gobernador comunicaba que no le era posible acceder á la pretension hecha por el Municipio de esta ciudad para que los maestros fuesen en adelante pagados como lo han sido hasta hoy.

La Empresa del Gas protestaba de la retencion que el Municipio hacia de varias cantidades que la Corporacion le adeudaba.

La misma Empresa manifestaba que el informe del arquitecto, acerca de las obras que se están ejecutando en la fábrica del gas, no era oportuno puesto que dichos trabajos comenzaron á realizarse y se están realizando á la vista de todos, y que si es necesario presentará los planos de la fábrica, antes de comenzar las obras y estando éstas terminadas. Protestaba, además de no haber cumplido el Ayuntamiento una de las cláusulas del contrato celebrado con dicha Empresa, una vez que se ha introducido en esta ciudad el alumbrado eléctrico sin haber contado para nada con ella.

—A propuesta de la Comision de Hacienda, acordó el municipio que el pan y otros artículos no fijados en el pliego de condiciones para la subasta de los arbitrios de Igueldo, no deben satisfacer ningun impuesto al entrar en aquel barrio.

—Acordóse que, en el término de cuatro meses, desaparecieran las barracas de San Martín que se encuentran en mal estado.

ARRIENDO DEL TEATRO.

Leídos uno por uno todos los artículos del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta del Teatro principal, fué aceptado el que señala del 15 de Octubre al 31 de Marzo el tiempo que ha de durar el arriendo del Teatro citado.

El Sr. Lizasoain propuso con fundamento que las funciones que deben darse durante la temporada citada debe ampliarse de las 40 fijadas a 50; que debia determinarse que la temporada teatral debe lo mas tarde comenzar

el 1.º de Noviembre y que la subvencion debe ser mas considerable que las 2000 pesetas señaladas.

Expuso el señor Berasátegui que, á su juicio, en la temporada de invierno debieran darse 60 representaciones, ampliando en lo posible la subvencion, pues este es el medio seguro para retener á muchas familias acomodadas que carecen de todo recurso de distraccion durante el invierno.

El Sr. Aristizabal fué de parecer que no debia subvencionarse el Teatro principal, fundado en que otras empresas teatrales podrian solicitar lo mismo.

El Sr. Ponsoi fué partidario de que se señalará una subvencion de 3.000 pesetas y el alumbrado gratis, siempre que se exigiera que las compañías fuesen buenas.

El Sr. Lizasoain expuso con claridad que no existia tal subvencion pues la cantidad que ahora se anticiparía volveria á ingresar en las arcas municipales arrendando el Teatro para la temporada de verano.

El Sr. Berasátegui manifestó que era llegada la hora de hacer algo para que esta ciudad llegue á ser, durante el invierno, lo que hoy son otras poblaciones y que para llegar á este resultado era necesario que San Sebastian hiciera algun sacrificio con este objeto.

El Sr. Presidente expuso que en otras poblaciones habia establecimientos que apoyaban eficazmente y contribuian á los recursos de distraccion que ofrecian las Corporaciones.

Aprobáronse las siguientes bases de arriendo, que son las principales.

12.º El número mínimo de funciones que deberán poner en escena durante el periodo de la concesion será el de cincuenta nocturnas, cuyo comienzo no podrá dilatarse más del 1.º de Noviembre próximo venidero.

16.º El arrendatario percibirá del municipio en concepto de subvencion la suma de tres mil pesetas tan luego como cumpla sus compromisos.

Si el concesionario del teatro en la época de invierno en los términos y condiciones que establece este contrato cumple sus compromisos á satisfaccion del

ayuntamiento deberá ser preferido para el arrendamiento del mismo en la temporada de verano, siempre que sus proposiciones se ajusten á las condiciones que el municipio señale para la indicada concesion y que no hubiese otra alguna que ofreciese más ventajas al municipio ó al público.

Con el mayor placer hacemos públicos los acertados acuerdos que ayer adoptó el Municipio sobre el arriendo del Teatro Principal.

Hemos logrado que San Sebastian sea tal vez la poblacion balnearia más concurrida del mundo.

20.000 forasteros han estado en esta ciudad el 15 de Agosto, es decir, un número igual al de sus vecinos. Hemos llegado al colmo en cuanto al verano: emprendamos una campaña activa para hacer de esta poblacion una amena residencia de invierno y para llegar este resultado el camino único es el de sembrar hoy para recoger mañana.

Sembremos, pues, pero sin mirar á los sacrificios que hoy nos impongamos y teniendo siempre fija la vista en los beneficios que esta poblacion disfrutará mañana.

Una carta de Aguas Buenas dice que el Sr. Sagasta ha estado un poco enfermo, pero que se halla bien. Se le ha dado una serenata concurriendo á ella toda la colonia española.

Continúan allí, además, el ministro de Ultramar con su señora; el Sr. Silva (D. Francisco) con su esposa y su cuñado, y los Sres. Sardoal, Anglada (D. Jacinto) León y Llerena, Muñiz, Retortillo (D. Francisco), Arias (D. Severiano), Moreno Benitez, Aguilar de Campoo, Ibarra y otros señores. Todos preparaban su regreso á San Sebastian.

El Sr. Leon y Castillo y su señora se disponian á salir para Bagnères de Bigorre.

Se habla poco de politica y se advierte que el Sr. Sagasta esta muy tranquilo.

De una carta de Aguas-Buenas:

Noticias de buen origen permiten asegurar que, si no hay variacion en el itinerario, el presidente del Consejo saldrá de Aguas-Buenas á mediados de esta semana confor-

me dijimos, marchando á San Sebastian y desde este último punto á San Juan de Luz, donde asistirá tal vez al almuerzo que le tiene ofrecido el senador de la mayoría Sr. Garcia Rizo

De «El Navarro»

A lo que aparece, en Pamplona no afectan las consecuencias fatales de la pertinaz sequía y de la pérdida de la última cosecha, pues el sábado salieron de esta ciudad unas 400 personas por la línea del Norte con dirección á San Sebastian y otros puntos de la costa, ávidas de diversiones.

Buen viaje y hasta la vuelta.

Ha llegado á P. sages y con el objeto de tomar posesion y hacerse cargo del nuevo establecimiento que en aquel punto ha tomado la sociedad vinícola Navarra, el Director gerente de la misma D. Julio Mihura. Tambien se propone dicho señor recorrer algunos centros comerciales de la vecina República, con el fin de establecer y consolidar las relaciones que esta importante casa tiene en aquella nacion.

Ayer, á las 5 de la mañana, el nivel de las aguas del depósito de Mira-cruz alcanzaba á 0,44 metros de altura.

Se está colocando la tubería para la traida de aguas de Morlans. Con estas aguas se quintuplicarán las que surten al barrio de San Martín.

Lo que debe procurarse cuanto antes es traer las aguas de Chortiquieta con las que se podrán llenar todas las necesidades de esta poblacion.

Parece que se ha formado una sociedad para comprar ó costear la construccion de tres nuevos vapores de pesca con destino á este puerto.

Poblacion flotante.

MOVIMIENTO DE VIAGEROS	
Agosto 14	
Llegados	1712
Salidos	1062
Aumenta en	650

POBLACION FLOTANTE COMPARADA.

Agosto 14.			
1876	9650	1879	12375
1877	11550	1880	14550
1878	10500	1881	11900
1882		17831	